

Gobierno Abierto

Los pilares

- *Transparencia.*
- *Participación.*
- *Datos abiertos*



Transparencia

Durante años, la falta de una regulación formal llevó a muchas Administraciones Públicas a llevar a cabo sus actuaciones en materia de transparencia según los indicadores que luego publicaba transparencia internacional.



<http://transparencia.badajoz.es/>



Transparencia

- *La entrada en vigor de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno introduce un nuevo marco regulador, y unas obligaciones concretas. (aplicable a las entidades que integran la Administración Local).*
- *La información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables.*

Transparencia

Recomendaciones:

- *Proveerse de una ordenanza reguladora.*
- *Contemplar el derecho de acceso a la información pública.*
- *Identificar los recursos necesarios.*

Transparencia

Referencias:

- *Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica de Villafranca de los Barros:*

http://www.villafrancadelosbarros.es/images/ayuntamiento/ordenanzas/no_fiscales/13.-ORDENANZA-ADMINISTRACION-ELECTRONICA.pdf

- *Ordenanza Tipo de la FEMP:*

<http://femp.femp.es/files/3580-864-fichero/Ordenanza%20Transparencia,%20Acceso%20y%20Reutilizaci%C3%B3n%20de%20la%20informaci%C3%B3n.pdf>

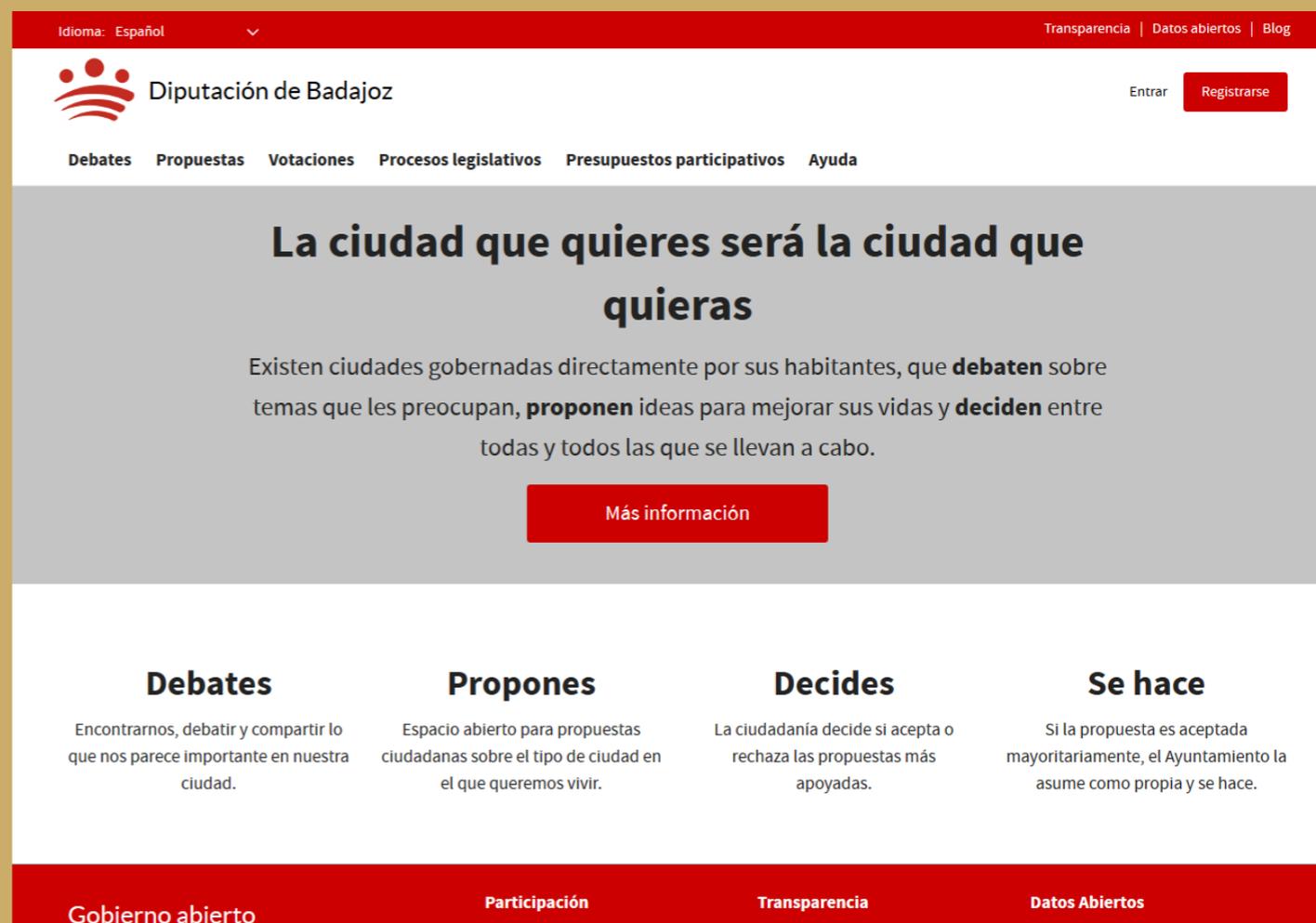
Participación ciudadana

¿Por qué?

- *El poner en marcha mecanismos de participación reales hace que la gente se preocupe por las decisiones que tiene que tomar, y que por lo tanto se informe sobre ellas.*
- *La democracia directa no sustituye ni amenaza a la democracia representativa, la complementa.*

Participación ciudadana

- *En el portal se podrán hacer propuestas, votar en consultas ciudadanas, plantear proyectos de presupuestos participativos, decidir la normativa municipal y abrir debates para intercambiar opiniones con otras personas.*



Idioma: Español

Transparencia | Datos abiertos | Blog

Diputación de Badajoz

Entrar Registrarse

Debates Propuestas Votaciones Procesos legislativos Presupuestos participativos Ayuda

La ciudad que quieres será la ciudad que quieras

Existen ciudades gobernadas directamente por sus habitantes, que **debaten** sobre temas que les preocupan, **proponen** ideas para mejorar sus vidas y **deciden** entre todas y todos las que se llevan a cabo.

Más información

Debates	Propones	Decides	Se hace
Encontramos, debatir y compartir lo que nos parece importante en nuestra ciudad.	Espacio abierto para propuestas ciudadanas sobre el tipo de ciudad en el que queremos vivir.	La ciudadanía decide si acepta o rechaza las propuestas más apoyadas.	Si la propuesta es aceptada mayoritariamente, el Ayuntamiento la asume como propia y se hace.

Gobierno abierto Participación Transparencia Datos Abiertos

Participación ciudadana

Referencias:

- *Reglamento tipo de participación ciudadana de la FEMP. (a aprobar en junio 2018)*
- *Ley 4/2013, de 21 de mayo, del Gobierno Abierto de Extremadura.*
- *Guía de transparencia y participación ciudadana:*
<http://femp.femp.es/files/566-1685-archivo/Guia%20transparencia%20y%20participaci%C3%B3n%20FEMP.pdf>

Datos abiertos

¿Por qué?

- *Existe una demanda creciente por parte de las empresas y los ciudadanos de tener acceso a datos de alta calidad, interoperables y reutilizables para proporcionar nuevos servicios.*
- *Cumplimiento normativo: Ley 18/2015, por la que se modifica la ley 37/2007 sobre reutilización de la información del sector público.*

La Ley 18/2015 incorpora al Derecho español los cambios introducidos por la Directiva Europea 2013/37/EU del Parlamento Europeo sobre la reutilización de información del sector público.

Datos abiertos

Todos los portales de Datos Abiertos, tienen una estructura muy similar

The screenshot shows the website for the Diputación de Badajoz Open Data portal. At the top left is the logo of the Diputación de Badajoz, which consists of three red circles above three red curved lines. To the right of the logo is the text "DIPUTACIÓN DE BADAJOZ". Below the logo and text is a navigation menu with five red buttons: "Inicio", "Conjuntos de datos", "Organizaciones", "Grupos", and "Diputación". To the right of the navigation menu is a search bar with the text "Búsqueda" and a magnifying glass icon. Below the navigation menu is a large red search bar with the text "Buscar datos" and a magnifying glass icon. Below the search bar is a search input field with the text "Ej: ambiente" and a magnifying glass icon. Below the search input field is a grey bar with the text "Etiquetas populares". Below the search bar are two data sets. The first data set is titled "Medio ambiente" and has a tree icon. Below the title is the text "Meteorología, Geografía, Conservación fauna...". The second data set is titled "Ayuntamientos" and has a green map icon. Below the title is the text "Ayuntamientos de los municipios pertenecientes...". Below the first data set is another data set titled "Consumo Agua Municipal" with a tree icon. Below the title is the text "Este conjunto de datos no tiene una descripción".

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Inicio Conjuntos de datos Organizaciones Grupos Diputación Ayuntamientos Búsqueda

Buscar datos

Ej: ambiente

Etiquetas populares

Medio ambiente
Meteorología, Geografía, Conservación fauna...

Ayuntamientos
Ayuntamientos de los municipios pertenecientes...

Consumo Agua Municipal
Este conjunto de datos no tiene una descripción

Datos abiertos

¿Por qué?

- *Existe una demanda creciente por parte de las empresas y los ciudadanos de tener acceso a datos de alta calidad, interoperables y reutilizables para proporcionar nuevos servicios.*
- *Cumplimiento normativo: Ley 18/2015, por la que se modifica la ley 37/2007 sobre reutilización de la información del sector público.*

La Ley 18/2015 incorpora al Derecho español los cambios introducidos por la Directiva Europea 2013/37/EU del Parlamento Europeo sobre la reutilización de información del sector público.

Datos abiertos

Recomendaciones:

- *Llevar a cabo una evaluación de impacto para priorizar la disponibilidad de conjuntos de datos de alto valor para su reutilización.*
- *Hacer compromisos sobre la provisión continua de los datos.*

Datos abiertos

Referencias:

- <http://opendata.caceres.es/>
- *Guía de datos abiertos de la FEMP:*
<http://femp.femp.es/files/3580-1617-fichero/Gu%C3%ADa%20Datos%20Abiertos.pdf>

MUCHAS GRACIAS

Jaime Gragera Rodríguez

jgragera@dip-badajoz.es